

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LXXVI LEGISLATURA
P R E S E N T E.-

El que suscribe diputado **Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano de la septuagésima sexta legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el siguiente posicionamiento con respecto a la defensa de los Consulados del Servicio Exterior Mexicano adscritos a los Estados Unidos de Norteamérica, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN:

Hoy hago uso de esta tribuna con profundo sentido de responsabilidad institucional, pero también con una firme convicción de defensa nacional, para referirme a un tema que toca directamente la dignidad del Estado mexicano, la protección de nuestros connacionales y el respeto irrestricto a nuestra soberanía: la posible revisión y eventual cierre de los 53 consulados que México mantiene en los Estados Unidos de América.

La noticia difundida el pasado 8 de mayo, respecto a que el gobierno del presidente Donald Trump ha ordenado una revisión integral de la red consular mexicana en territorio estadounidense, representa mucho más que un asunto administrativo o diplomático. Estamos frente a una señal política de enorme gravedad que amenaza con debilitar los mecanismos de protección y asistencia que millones de mexicanas y mexicanos reciben diariamente fuera de nuestras fronteras.

Los consulados mexicanos constituyen la red consular más amplia que cualquier nación tiene en los Estados Unidos. Esa presencia no es casualidad. Responde a la realidad histórica, económica, cultural y humana que une a ambos países. Detrás de cada consulado hay familias enteras que dependen de esos servicios para tramitar un pasaporte, registrar a sus hijos, recibir orientación jurídica, acceder a protección frente a abusos laborales o incluso obtener respaldo en situaciones de emergencia.

Cerrar o debilitar consulados equivale a dejar en estado de vulnerabilidad a millones de personas que contribuyen todos los días a la economía estadounidense y que, al mismo tiempo, sostienen con sus remesas a miles de familias mexicanas.

Desde esta soberanía estatal debemos decirlo con claridad y con respeto: la relación bilateral entre México y Estados Unidos debe construirse desde la cooperación, nunca desde la presión política ni desde amenazas que vulneren principios elementales del derecho internacional.

Las diferencias en materia de seguridad, combate al narcotráfico o cooperación judicial deben atenderse mediante canales diplomáticos institucionales, con diálogo y corresponsabilidad, jamás mediante acciones unilaterales que pretendan utilizar la infraestructura consular como instrumento de presión geopolítica.

México es un país soberano. Nuestra política exterior se rige por principios históricos de autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y no intervención. Por ello, cualquier intento de reducir la presencia consular mexicana en territorio estadounidense inevitablemente genera preocupación legítima, particularmente cuando ocurre en un contexto de declaraciones que han insinuado intervenciones directas contra nuestro país.

No podemos normalizar discursos que colocan a México bajo sospecha permanente ni aceptar narrativas que pretendan responsabilizar exclusivamente a nuestra nación de fenómenos complejos como el tráfico de drogas o la delincuencia organizada transnacional. La seguridad regional exige cooperación bilateral, inteligencia compartida, control del tráfico ilegal de armas y políticas integrales de desarrollo social en ambos lados de la frontera.

Compañeras y compañeros:

En estados como Arizona, California, Texas o Illinois, los consulados mexicanos representan mucho más que oficinas administrativas. Son espacios de identidad nacional, centros de apoyo comunitario y auténticos refugios institucionales para nuestros migrantes.

Aquí están nuestros trabajadores agrícolas, nuestros obreros, nuestras enfermeras, nuestros estudiantes, nuestros comerciantes y nuestras familias enteras que todos los días sostienen sectores fundamentales de la economía norteamericana. A ellos les debemos respaldo absoluto, sin titubeos y sin cálculos políticos.

Por ello, desde esta tribuna hago un llamado respetuoso pero firme al Gobierno de la República, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Senado mexicano para fortalecer la defensa diplomática de nuestra red consular y emprender todas las

acciones jurídicas, políticas e internacionales necesarias para garantizar su permanencia y funcionamiento.

Asimismo, convoco a todas las fuerzas políticas de este Congreso a cerrar filas en torno a la defensa de nuestros connacionales en el exterior. Este no debe ser un tema partidista. Se trata de un asunto de Estado, de derechos humanos y de dignidad nacional.

México y Estados Unidos están llamados a mantener una relación de cooperación estratégica basada en el respeto mutuo. Ninguna nación puede construir acuerdos duraderos desde la intimidación o la desconfianza.

Hoy más que nunca debemos defender a quienes, aún lejos de su tierra, siguen siendo parte esencial de nuestra nación.

Porque proteger nuestros consulados también significa proteger a México.

Es cuánto.

Sede del Poder legislativo de Morelia Michoacán de Ocampo a 3 de junio de 2026, dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.